



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, veintinueve (29) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 70-001-33-33-003-2015-00261 00
Demandante: Michel Macel Morales Jiménez
Demandado: Nación – Rama Judicial.

ASUNTO: *Fija fecha para Audiencia de Prueba*

Como quiera que la audiencia de prueba no se pudo llevar a cabo para la fecha establecida en la audiencia inicial, se reprograma aquella.

Por lo que se **DECIDE:**

Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia de prueba que se realizará el día nueve (9) de octubre de dos mil diecisiete (2017) a partir de las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PANTALEÓN NÁRVAEZ ARRIETA
Conjuez